

ALGUNOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACION DE LOS MERCADOS FINANCIEROS SOBRE EL SISTEMA DE CAJAS DE AHORROS

Fernando Pampillón

1. INTRODUCCION

La creciente globalización de los sistemas financieros está introduciendo importantes transformaciones en los mercados y en la actuación de los intermediarios financieros. Las Cajas de Ahorros, en tanto que entidades bancarias inmersas en este proceso, lo están viviendo con una creciente intensidad, en primer lugar en su actividad individual, al tener que enfrentarse a una cada vez mayor competencia de otras entidades en sus tradicionales áreas de influencia, y a las exigencias de una clientela con más cultura financiera; y, en segundo lugar, por los efectos que tiene sobre el sistema de Cajas de Ahorros (CC.AA.), hasta hace algunos años estructurado en zonas geográficas en las que, salvo excepciones, donde actuaba una Caja no lo hacían las demás. La imagen externa que daban las CC.AA. era de un grupo homogéneo y cohesionado que, sin embargo, hoy día se halla sometido, en muchos países, a un proceso de revisión.

Uno de los temas que ha dado lugar a amplios estudios y debates es la situación y el papel que cumplen, dentro del sistema de Cajas, las instituciones centrales que les prestan servicios operativos, conocidos generalmente como bancos centrales de Cajas. La eliminación de las barreras que limitaban la operatoria y la expansión de las CC.AA., junto con la dimensión alcanzada por algunas de ellas han dado lugar a un replanteamiento de la función de aquéllos en la estructura orgánica de las Cajas.

Nuestro país no es ajeno a este debate y por ello parece interesante hacer algunas reflexiones sobre el tema así como realizar un análisis de la situación de otro sistema, como es el italiano, con grandes similitudes con el nuestro y el segundo de mayor peso dentro de la CEE, tras la República Federal de Alemania.

Esta nota se dedica a considerar inicialmente el fenómeno de la globalización de los mercados y de sus efectos sobre la actividad bancaria en general y más concretamente en las Cajas de Ahorros, estudiando la alternativa de una fuerte concentración frente a una filosofía que, aprovechando los puntos fuertes del sistema, persigue lograr un grupc

que los bancos centrales juegan un papel de apoyo a las Cajas de ámbito regional o local. La parte final se dedica al análisis de las funciones tradicionales del Instituto de Crédito de las CC.AA. italianas y de sus planes de reforma que tratan de compatibilizar sus intereses con los de las Cajas.

Si el lector tiene la paciencia de leer las páginas que siguen, creo que coincidirá conmigo en que la globalización está igualando las actividades y la problemática de las CC.AA. en la CEE. Por esta misma razón, pienso que sentirá más de una vez que la polémica planteada en Italia tiene muchas similitudes con la vivida en nuestro país.

2. LA GLOBALIZACION DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y SUS EFECTOS SOBRE LA ACTIVIDAD BANCARIA

Los sistemas financieros, que se han caracterizado hace tan sólo unas décadas por unos mercados geográficamente reducidos y fuertemente segmentados, se están transformando, con inusitada rapidez, en un conjunto de mercados integrados en los que agentes geográficamente alejados pueden operar entre sí con cada vez menores limitaciones. Este proceso de globalización se está produciendo por la coincidencia de una serie de variables entre las que, sin duda, juegan un papel relevante los siguientes factores:

1. De carácter político-económico que han dado lugar a una desregulación de las normas que limitaban el funcionamiento de los mercados interiores y la libertad en los movimientos internacionales de capital.
2. De desarrollo tecnológico, derivados del tratamiento de la información y de las comunicaciones, que han permitido una mayor capacidad de manejo y de transmisión de datos, y
3. De la llamada "ingeniería financiera" con importantes logros en el campo de la innovación que, teniendo muchas veces como objetivo la elusión de normas financieras o fiscales, se traduce en la búsqueda de nuevas operaciones y productos más rentables y líquidos y con menores riesgos: de liquidez, de mercado, de tipos de interés o de cambio. Las operaciones de fuera de balance y más concretamente las de titulización ("securitización") constituyen una de las manifestaciones más relevantes de la innovación.

Estos tres factores, -político-económicos, tecnológicos y de ingeniería financiera-, están impulsando la competencia y hacen prever, a medio plazo, una caída de los márgenes de intermediación y, consecuentemente, de la rentabilidad de las operaciones financieras tradicionales. Además, la competencia interbancaria está siendo reforzada por la actividad de las grandes empresas y del sector público que tratan de buscar directamente la financiación en los ahorradores últimos del sistema, creando mercados para sus propios productos financieros. Este proceso, conocido como desintermediación, produce un desplazamiento de la demanda desde los depósitos hacia los títulos por la clientela más preparada y desvía el crédito bancario hacia otros mercados financieros.

Ante estos nuevos retos, las instituciones de depósito han ido extendiendo su actividad, conjugando las tareas tradicionales con la oferta de otras nuevas y la prestación de servicios cada vez más complejos, en un marco de supermercados financieros en los que se ofrecen operaciones de "leasing", de "factoring" y de seguros, mediación en títulos, sociedades y fondos de inversión mobiliaria, gestión de patrimonios, banca de inversión y de negocios, etc.

En el ámbito exterior, la globalización de los mercados afecta a las instituciones bancarias ante el volumen internacional de movimientos de capital, la interdependencia de las principales plazas financieras, la actividad que deben realizar fuera del país y las posibles alternativas a seguir: sucursal propia y participación o acuerdo con una entidad ya operante.

En el marco de los países de la CE, la liberalización de los movimientos de capital y la entrada en funcionamiento del mercado único europeo de los servicios financieros, prevista en 1993, supondrá un impulso decisivo a la globalización. La Segunda Directiva de Coordinación Bancaria, aprobada a mediados del pasado mes de diciembre, incorpora el principio de autorización única por el que se concede a cualquier entidad que cumpla los requisitos exigidos en un país comunitario, la facultad de operar en todo el territorio de la CE de acuerdo con la regulación del país de origen. Con ello, los países de normativa más laxa son los que establecerán el techo de posibilidades operativas ante la discriminación inversa a que quedarían sometidas las entidades con regulaciones más estrictas. La Comunidad, de forma indirecta, ha optado por el modelo de banca universal y todos los países miembros tendrán necesariamente que ir acomodándose a este patrón.

Este proceso de transformación de los mercados

financieros, tanto interiores como exteriores, obliga a las entidades bancarias a realizar una profunda reflexión sobre la estrategia a seguir en un contexto globalizado.

3. EFECTOS SOBRE EL SISTEMA DE CAJAS DE AHORROS

Para las Cajas de Ahorros los últimos lustros han significado cambios muy profundos en relación con su actividad tradicional y no es demasiado arriesgado suponer que el proceso, lejos de suavizarse, se acelerará. Por eso no sorprende que en las reuniones periódicas que Asociaciones o grupos de Cajas vienen manteniendo, se dedique una parte importante del tiempo a trabajos o comunicaciones sobre previsiones de los mercados financieros en los próximos años y las estrategias más adecuadas a seguir para adaptarse a la nueva situación.

El XV Congreso nacional de las Cajas de Ahorros italianas, celebrado en Florencia a finales del pasado año, ha servido de reflexión para estudiar las líneas de adaptación de estas entidades a un escenario cambiante y más competitivo. Entre las comunicaciones presentadas destaca la dedicada al papel de los bancos centrales en los sistemas nacionales de Cajas. La desaparición en 1988 del "Faellesbanken" como banco central de las Cajas danesas y la necesidad de adaptación a los nuevos tiempos de los existentes, requiere responder a cuestiones que trascienden al propio tema y que exigen un replanteamiento de la organización del sector y de las funciones a acometer por las entidades que lo conforman. Es de destacar que se trata de una comunicación institucional firmada por Paolo Gnes¹, Director General del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros italianas (ICCRI) y que, por tanto, viene avalada por un profundo conocimiento de la problemática real en la que se inscribe la operatoria del Instituto dentro del sistema.

Para Gnes, la posibilidad de operar en un contexto geográfico y funcional más amplio exige valorar los puntos fuertes y débiles del sector de Cajas. El punto fuerte tradicional es su estrecha inserción en el tejido económico-social de la zona. Los puntos débiles -salvo para las Cajas con dimensiones similares a las de grandes bancos- se derivan de la imposibilidad de atender una demanda que requiere una estructura

¹ Publicada bajo el título: "Il ruolo dell'Istituto di Crédito delle Casse di Risparmio italiane in un sistema bancario che cambia". Il Risparmio. Anno XXXVII, n° 6. Novembre-dicembre 1989. Milán, pp. 1089-102.

organizativa compleja.

El aumento de la competencia y la mayor cultura financiera de la clientela tradicional darán lugar a una exigencia de servicios modernos y sofisticados, a la aparición de nuevas formas de captación de recursos, desarrolladas por entidades especializadas en la emisión de títulos y en la colocación de productos al por menor, y al desarrollo de fórmulas de inversión más dinámicas y agresivas por parte de instituciones financieras y bancos de negocios, concededores del mercado, a través de las redes de los grandes bancos.

3.1. El objetivo de la dimensión: concentración versus grupo plurifuncional

El logro de una dimensión adecuada es un reto para las Cajas y en este sentido los procesos de fusión podrían transformarlas en bancos de nivel regional. Las ventajas derivadas de una dimensión mayor quedan limitadas por:

1. Las múltiples tensiones del proceso de fusión.
2. Superadas éstas, la nueva entidad será todavía pequeña en relación con los grandes bancos.

Debe tenerse presente que un aumento en la dimensión no es condición necesaria para mejorar la eficiencia ni suficiente para la prestación de servicios que exigen niveles muy superiores a los de los bancos regionales.

¿Qué alternativas posibles pueden seguir las Cajas para resolver el problema? En la misma línea de otros autores, Gnes propone dos:

- a) Que obtengan una dimensión similar a la de los grandes bancos mediante un proceso de concentración.
- b) Que se integren en un grupo de ámbito nacional con especialización de funciones; las Cajas se dedicarían a la distribución de servicios bancarios, "produciendo" directamente aquellos compatibles con su dimensión, en tanto que los más complejos serían facilitados por una

organización del grupo.²

La alternativa a) supondría la pérdida del punto fuerte de las Cajas locales y la asunción de los costes de las fusiones.

Por el contrario, la b) no soportaría estos inconvenientes e introduciría una gran flexibilidad al permitir a las Cajas adecuar su dimensión y, por tanto, el proceso de concentración a estrictos criterios económicos realistas compatibles con la conservación de las características específicas del sistema.

3.2. El papel de los bancos centrales en un grupo plurifuncional

En el modelo de grupo plurifuncional se inspiran algunos países europeos. Los procesos de fusión de Cajas en Alemania, Austria, Suecia y Finlandia se acompañan con la integración de servicios y de otras actividades en instituciones centrales que concentran las operaciones internas y externas, cuya operativa desborda a las entidades locales, y la propiedad de las sociedades que realizan tareas extrabancarias. Estas instituciones centrales se sitúan, en cuanto a dimensión, entre las primeras del sector e incluso del país. Wesdeutsche Landesbank es el cuarto banco alemán, Girozentrale und Bank der Oesterreichischen Sparkassen AG es el segundo en Austria y Svebank y Skopbank se hallan entre los primeros de sus respectivos países, Suecia y Finlandia, respectivamente.

Esta misma línea es seguida por Francia donde Caisse des Dépôts y Cencep están tratando de constituir un centro plurifuncional del sistema de Cajas.

También otras organizaciones ofrecen ejemplos en este sentido: Crédit Agricole en Francia y Rabobank en Holanda representan en la actualidad a grupos plurifuncionales de 3 niveles. En la base se encuentran los bancos locales propietarios de la institución central que, a su vez, es la matriz de un grupo de sociedades dedicadas a la realización de actividades y prestación de servicios financieros.

Merece la pena destacar un párrafo de la comunicación que señala "una evidente correlación entre el desarrollo de la institución central en el ámbito de una estrategia funcional y la contención del proceso de

² En una línea similar a la defendida por el Prof. Revell en su informe El futuro de las Cajas de Ahorros. Estudio de España y el resto de Europa. Fundación Fies. Madrid 1989.

fusiones dentro de límites compatibles con la conservación del pluralismo y del localismo típicos del sector. Por el contrario, allí donde las principales Cajas pretenden impugnar la función del instituto central, desempeñándola ellas mismas de manera más o menos acordada, aquél cesa de existir y deja paso a una política de competencia y de absorción por parte de las entidades principales del sistema". Así ha sucedido en Noruega donde el banco central se ha fusionado con la Caja de Ahorros de Oslo, creando una nueva entidad: "Sparebanken ABC" o "ABC Bank" que es el cuarto banco noruego, y en Dinamarca con la ya mencionada venta del "Faellesbanken" a un grupo asegurador.

4. LA EXPERIENCIA ITALIANA

4.1. Las funciones del Instituto de Crédito de las CC.AA. italianas (ICCRI)

A partir de las Cajas locales -en esta denominación se incluyen todas, algunas de una dimensión tan enorme como la CARIPLO-, el sistema italiano cuenta con dos organismos de nivel nacional, la Asociación de Cajas de Ahorros italianas (ACRI) y el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros italianas, ambos nacidos en la década de 1910.

El ICCRI, creado directamente por las Cajas, que siguen siendo sus accionistas, ha venido desempeñando una serie de funciones que pueden clasificarse en cuatro grupos:

1. Gestión del mecanismo de pagos de las Cajas.

El Instituto es el emisor único de los cheques circulantes de las Cajas y el gestor del servicio que goza de una amplia aceptación y difusión entre el público, según se desprende de los más de 36 millones de títulos emitidos en los once primeros meses de 1989.

2. Gestión y regulación de operaciones interbancarias.

Servicio con un fuerte crecimiento gracias a su integración con el STACRI (sistema de transmisión automática entre las CC.AA. italianas), que alcanza actualmente una media cercana a las 120.000 órdenes diarias.

3. Inversión de los depósitos que las CC.AA.

le confían.

4. Gestión de las reservas líquidas de las Cajas que hace del ICCRI uno de los principales operadores del mercado monetario y del primario y secundario de títulos públicos.

A lo largo de la última década el Instituto comenzó a sufrir una disminución de su actividad por efecto del aumento de la competencia dentro del sistema de CC.AA. El abandono del mecanismo de pagos por parte de las tres mayores Cajas ha establecido un precedente que, de ser seguido por otras, conducirá necesariamente a un ajuste en la dimensión del servicio o a su desaparición. La gradual reducción de los depósitos de las Cajas a medida que aumentan sus posibilidades inversoras es otra muestra del vaciamiento de las funciones del Instituto.

4.2. Planes de reforma del ICCRI

La nueva problemática lleva a Paolo Gnes a afirmar que: "por mucho que pudiera discutirse hasta que punto esta situación depende del insuficiente dinamismo del Instituto o de las elecciones estratégicas planificadas por las entidades, era necesario relanzar la actividad del ICCRI mediante una renovada capacidad de propuesta e iniciativa".

A lo largo de 1988 se ha venido elaborando un amplio plan de actualización y desarrollo de la actividad del Instituto, hoy ya en ejecución, que pretende convertirlo en una entidad con operatividad de banca universal.

Dentro de la actividad tradicional destacan dos proyectos: el primero pretende desarrollar un sistema integrado de pagos de todas las oficinas de las Cajas, como si se tratara de una única red financiera, para hacer transferencia de fondos, realizar pagos y para la distribución de productos financieros de la manera más rápida y eficiente. A partir del sistema CASSATEL y mediante la utilización de la red STACRI se prevé que sea operativo en este año, con los servicios TELEINCASSI y TELEBONIFICI.

Dentro de esta misma función de fortalecer el mecanismo de pagos se ha iniciado la revisión de la estrategia del cheque circulante concediendo mayores márgenes y facilidades a las Cajas.

El segundo proyecto se propone posibilitar el acceso a la intermediación financiera mediante el Servicio Telemático de Bolsa (BORSATEL), que permitirá a los

usuarios recibir las cotizaciones, así como ejecutar y contabilizar las operaciones de compra y venta de títulos del Estado y de obligaciones nacionales y extranjeras a través del ICCRI, en calidad de creador de mercado ("market-maker"). Como todo el proceso se desarrolla en tiempo real, la Caja o sus clientes podrán cerrar la operación en pocos minutos.

Otras iniciativas pretenden aprovechar las posibilidades de la red STACRI, integrándola con otras bancarias ya existentes y la potenciación del grupo plurifuncional en áreas de banca industrial, intermediación bursátil -creando una sociedad de inversión mobiliaria-, y de seguros.

4.3. Compatibilización de intereses entre el Instituto y las Cajas de Ahorros

Con los nuevos programas el Instituto trata de adecuar su actividad a las nuevas exigencias del sector, aunque a nivel individual sean muy diferentes. Frente a una demanda generalizada para los servicios básicos -redes, pagos y tesorería-, parte del sistema no está interesado en la creación de un grupo plurifuncional, teniendo incluso proyectos y servicios propios claramente competitivos. Compatibilizar estos intereses contrapuestos con la salvaguarda de la unidad del sector es una de las cuestiones que preocupa al sistema de Cajas.

Para algunos la solución consiste en reducir la actividad del Instituto exclusivamente a la atención de los intereses generales. Otros proponen la búsqueda de una mayor homogeneidad mediante la revisión del concepto de grupo de las CC.AA.

La primera alternativa no permitiría la supervivencia del Instituto y privaría a un grupo numeroso de Cajas del apoyo de una entidad especializada en una amplia gama de actividades. La segunda, al reducir el área de prestación de servicios de la red, debilitaría uno de los puntos de fuerza del sector, además de al propio ICCRI.

Una solución ecléctica que concilie ambas posturas consistiría en afrontar el problema de forma diferente, estructurando el grupo plurifuncional en módulos: el Instituto seguiría gestionando las actividades de uso general: redes, pagos y tesorería, mientras los servicios financieros y parabancarios previstos en el plan de reforma del ICCRI serían prestados por una sociedad, integrada en el Instituto, pero participada mayoritariamente por las Cajas usuarias.

Esta fórmula se basa en la complementariedad funcional del ICCRI y de las CC.AA. quienes, sin renunciar a su propia individualidad, admiten la conveniencia de no gestionar por sí solas todos los demás servicios. La adhesión obtenida recientemente al proyecto de constitución de una compañía de seguros de vida es una muestra de la aceptación del modelo de grupo plurifuncional gestionado por el ICCRI pero controlado por las Cajas usuarias de los servicios.